



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**CHARLA SOBRE LA INCIDENCIA Y CONSECUENCIAS PARA EL
CONSUMIDOR DE LA EXISTENCIA DE LA CLÁUSULA SUELO Y OTRAS
CLÁUSULAS ABUSIVAS DE CONTENIDO ECONÓMICO.
LA ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE CLÁUSULA SUELO: EL CÁLCULO
DE LAS CANTIDADES DEVENGADAS POR SU APLICACIÓN**

Organiza: La Sección de Derecho de Consumo del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponente: *Don Camilo Deza Rubio* (Economista y Perito).

Modera: *Don Luis Manuel Lamata* (Colegiado del ReICAZ y miembro de la Sección de Derecho de Consumo).

Lugar: Salón Carlos Carnicer (Planta Calle).

Fecha: 11 de enero, jueves.

Hora: 18:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: El coste de la inscripción es de 15 euros para los colegiados del ReICAZ y de 65 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en este caso deberá enviarse un justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

Se trata de una charla de carácter práctico en la que se analizarán los efectos que tiene la cláusula suelo y otras cláusulas abusivas, y donde se explicará cómo se realiza el cálculo de las cantidades que se pueden reclamar por la existencia de la misma.

Zaragoza, diciembre de 2017.